

2024-05-13

## Concluye voto anticipado para personas con prisión preventiva en CDMX y Edomex

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vanguardiaveracruz.com/concluye-voto-anticipado-para-personas-con-prision-preventiva-en-cdmx-y-edomex/>

Ciudad de México. (Vanguardia de Veracruz).- Concluye este lunes 13 de mayo el proceso de votación anticipada para personas privadas de la libertad con prisión preventiva en los ocho centros penitenciarios de la capital del país.

Así lo confirmó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, quien detalló que la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en coordinación con el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), y el Instituto Nacional Electoral (INE), participaron durante todo este proceso, de cara a las elecciones del 2 de junio.

Los centros en donde se emitió el voto en la CDMX fue en los reclusorios Preventivos Varonil Oriente, Varonil Norte y Varonil Sur, Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan, Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I y el módulo de alta seguridad Diamante.

Además de señalar que de las mil 862 personas privadas de la libertad enlistadas en el padrón electoral de los centros penitenciarios, votaron en total mil 689 personas, y detalló quienes no lo hicieron fue porque algunos obtuvieron su libertad durante el proceso o se encontraban en diligencias.

Mientras que la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) precisó que fueron un total de 4 mil 578 internos los que sufragaron su voto en los que participaron 19 penales y el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", en Zinacantepec.

Y detalló que de los votantes, 4 mil 158 son hombres y 420 mujeres, señalando que la participación se realizó sin contratiempos o incidentes de algún tipo.

Asimismo, explicaron que "quedan pendientes tres PPL del Penal de Ecatepec, en atención a que se encuentran en audiencia en juzgado", dijo.

Te recomendamos leer:

EAL